



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A.

15 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Abril del 2013, en el local social de la Compañía, situado en la Av. Eloy Alfaro S/N entre Juncos y Manuel Ambrosi de esta ciudad de Quito, siendo las 15H30 con la concurrencia de los accionistas señores: Jorge Garces Ruiz por sus propios derechos en calidad de accionista, Manuel Reyes Cajiao, Patricia Garces Ruiz, Cecilia Garces Ruiz y María Mercedes Garces quienes comparecen por sus derechos de accionistas a través de su apoderada señora Mercedes Ruiz Albán Vda. de Garces, según poder que se adjunta al expediente de actas. Comparece también la señora Mercedes Ruiz Vda. de Garces por sus propios derechos en calidad de accionista. Se establece que con la concurrencia indicada se halla representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la junta, en calidad de Presidente AD-HOC la señora Mercedes Ruiz de Garces, actuando como secretario el Gerente General, Jorge Garces Ruiz. Instalada la sesión toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día de esta Junta General son los siguientes:

1. Presentación y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico Enero a Diciembre del 2012.
2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.
3. Presentación y aprobación del Informe de Comisario.
4. Nombramiento de Comisario para el periodo Enero a Diciembre del 2013.
5. Nombramiento de Auditor Externo para el periodo Enero a Diciembre del 2013.
6. Distribuciones de las utilidades.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera:

UNO.- Informe del Gerente General: manifiesta que al cierre del ejercicio económico, la compañía terminó con una utilidad bruta de \$507,947.57 que representa el 13.56% del total de los ingresos. Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad.

DOS.- Presentación del Balance y Estado de Resultados a Diciembre 31 del 2012 y su aprobación: se procedió a dar lectura del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2012. Tales estados financieros junto con los libros que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas en unanimidad.

TRES.- Informe de Comisario: el Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el Balance de Comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares; encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el Informe de Comisario.

CUATRO.- Designación de Comisario: la Presidente propone que se elija como Comisario a la Señorita Judith de Lourdes Jaramillo Iturralde, para el periodo de Enero a Diciembre del 2013, la Junta acepta por unanimidad la moción de la Presidente, quedando designada tal persona para el cargo de Comisario.



CINCO.- Designación de Auditor Externo: el accionista Jorge Garces, propone ratificar la designación como Auditora Externa a la Economista Silvia López Merino, para el ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2013, la Junta acepta por unanimidad la moción del accionista, quedando designada como Auditora Externa.

SEIS.-Distribuciones de Utilidades: toma la palabra la accionista señora Mercedes Ruiz de Garces, quien manifiesta que el Gerente General en su informe propuso que las utilidades del ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2012, después de realizar el pago del 15% de participación de los trabajadores, el 23% del Impuesto a la Renta, y el 10% de Reserva Legal; del saldo resultante se proceda a la distribución de dividendos a los accionistas, la misma que es aceptada por unanimidad.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H30, firmando para constancia los accionistas en unidad de acto, el Presidente y el Secretario que certifica.

Jorge I. Garces Ruiz

GERENTE - SECRETARIO

Mercedes Ruiz Albán Vda. de Garces

PRESIDENTE AD-HOC

(Poderante de Patricia, Cecilia y

Mercedes Garces Ruiz, Manuel Reyes Cajiao)